



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL, PRIMERO EL PUEBLO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Descripción: Este programa consiste en otorgar apoyos económicos a la población hidalguense buscadora de empleo, a fin de facilitar su incorporación al mercado laboral formal, priorizando la atención de grupos vulnerables, a través de los dos componentes del programa: 1) 5.1 Impulso a la Movilidad Laboral y 2) Especialización para la Empleabilidad.

Dependencia: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fecha de actualización: 22/01/2024

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El mercado laboral estatal se autorregula con base en la oferta y demanda; no obstante, existen diferencias entre la generación de empleos y la disponibilidad de mano de obra, además de información insuficiente sobre los empleos ofertados, la calificación de mano de obra disponible y el perfilamiento requerido para los empleos. Tales desajustes, impactan de manera negativa la articulación entre ambos, cuyas consecuencias principalmente se reflejan en el desempleo. En este contexto, de acuerdo con información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2023, por lo menos 40 mil 984 hidalguenses perdieron, renunciaron a su empleo o cerraron sus negocios, encontrándose en situación de desocupación, afectando el bienestar de la población al no contar con lo mínimo necesario para cubrir sus necesidades. Por lo tanto, con el Programa “Fortalecimiento de la Vinculación y Movilidad Laboral, Primero el Pueblo” a través de sus dos componentes, Impulso a la Movilidad Laboral y Especialización para la Empleabilidad; en el primero se busca que se vincula y apoya a las y los ciudadanos que presentan barreras para insertarse a un empleo formal en su lugar de residencia, por medio de información sobre ofertas de empleo, asesoría y apoyos para cubrir sus necesidades básicas en su proceso de movilidad laboral; el segundo, otorga apoyos económicos, durante el proceso de especialización para la empleabilidad, cuyo fin es fortalecer sus competencias y/o habilidades laborales de su ocupación u oficio, facilitando con ello, su acceso al mercado laboral.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El presente proyecto no tiene costo para la población, toda vez que, únicamente requiere el cumplimiento de requisitos que se asocian a los criterios de elegibilidad y a la integración de documentación que de sustento a la identidad de las personas, mismos que en su mayoría ya los poseen, o en su defecto, al obtenerlos no les genera costo alguno.